**Tarea. ¿Ha cambiado tu idea de raza?**

*Mi definición de raza antes de la sesión.*

La noción que elaboré sobre el concepto *raza* a lo largo de varios años, incluso probablemente desde antes de aprender la clasificación de “las cuatro grandes razas” en la primaria o a inicios de la secundaria, no ha sido estático y, de manera adecuada, ha tenido una evolución. En mi infancia, deduje que, al menos, se encontraban “los negritos”, “los indígenas”, “los europeos” y “los mexicanos”. Al finalizar la primaria y comenzar la secundaria, tanto por los aprendizajes propios del aula como por la pedagogía que recibía en casa, en un inicio identifiqué a “los indígenas”, a “los españoles” y a “los mestizos”; conforme mi instrucción escolar fue avanzando, aprendí que “en-la-Nueva-España” hubo distintas “razas” y “mestizajes”: los negros, los europeos, los indígenas, los mestizos, los criollos y demás. Cerca de iniciar la universidad y durante los primeros meses en ésta, adoptando en cierta medida la visión, digamos, caritativa de los religiosos que colonizaron los territorios prehispánicos, comencé a plantearme la idea de que, independientemente del origen sanguíneo de las personas, lo realmente relevante era que somos seres humanos y, en particular, que somos personas habitando o transitando en México y, por tanto, que gozamos de los derechos y libertades que formalmente el Estado Mexicano reconoce –aunque hoy (04 de febrero de 2020), por ejemplo, se haya publicado una nota periodística de una mujer indígena que dio a luz en la sala de espera de un hospital en Michoacán–. Fue a partir de pláticas sociales con personas conocidas médicas o que estudian Medicina, así como en alguna sesión del Diplomado en Género, Sexualidad y Derecho que tuve oportunidad de estudiar en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, cuando empecé a escuchar que, de acuerdo con las investigaciones más actualizadas, no existen razas humanas sino una sola raza humana; sin embargo, la explicación con la que conté –y de la que me allegué–, así sin más, fue que la genética de los seres humanos es sustancialmente la misma.

*Mi idea de raza después de la sesión.*

En consonancia con la parte final de la sección anterior de esta tarea, mi idea sobre el concepto *raza* se ha robustecido y, asimismo, clarificado. Ahora es más robusta porque, aunado a lo que previamente había aprendido, cuento con más elementos teóricos y científicos –por ende, sujetos a ser cuestionados– para desarrollar una aproximación al concepto. Clarificado, porque ahora sé, de manera más específica, los orígenes y las implicaciones, principalmente sociales y culturales, del término.

Suponer que un concepto que se reputa estar sustentado en bases meramente científicas –esto es, objetivas–, debe ser problematizado. Lo anterior, es planteado por Roberto Castro y Joaquina Erviti en los siguientes términos, en relación con la práctica médica: “[e]l campo médico produce (y es simultáneamente el producto de) una serie de subjetividades, entre la que nos interesa destacar el *habitus médico*. Éste es el conjunto de predisposiciones generativas que resultan de la *in-corporación* […] de las estructuras objetivas del campo médico”, mismas que son adquiridas por las personas profesionales de dicho campo “a través de la formación que reciben en la facultad de medicina y en los hospitales de enseñanza”, a la vez que estas predisposiciones, “se recrean cotidianamente a través de su práctica profesional, y engendran todas las conductas ‘razonables’ y de ‘sentido común’ posibles en tanto profesionales” (Castro y Erviti, 2015: 49). Estas ideas de Castro y Erviti, en conjunción con lo expuesto por Eduardo Restrepo y Axel Rojas, quienes señalan que “[l]a raza no tiene ninguna realidad distinta que la naturalización de las relaciones de poder establecidas a su nombre” (Restrepo y Rojas, 2010: 118), me conducen a deducir que, inclusive si se quisiera otorgar un carácter cientificista al concepto *raza*, la supuesta objetividad del mismo no sería inocente sino que, por el contrario, fungiría como un reproductor de nociones sobre las que se sustentan estructuras de dominación. Por lo tanto, me es posible sostener, con base en un argumento de estos autores, que la raza es esencialmente una idea para la discriminación –además, desde luego, para la imposición de la subordinación por medio del poder o los poderes– (Restrepo y Rojas, 2010: 124 y 128).

Puestas así las cosas, considero, junto con Natalie Angier que la “raza es un concepto social pero no científico” (Angier, 2000). Mi idea de raza, entonces, es que se trata de una noción histórica y fuertemente arraigada en nuestras culturas y que, principalmente, se ha utilizado para crear sistemas –quizá complejos– de dominación-subordinación con el propósito de conseguir de o de lograr *algo* sobre las poblaciones racializadas: *algo*, por supuesto, en provecho de *aquello* que esté dominado y ostentando el poder en la relación.

*Bibliografía.*

Angier, Natalie (2000) “La genética descalifica el concepto de raza”, en *El País*, recuperado de http://elpais.com/diario/2000/09/13/futuro/968796001\_850215.html.

Castro, Roberto y Joaquina Erviti (2015) *Sociología de la práctica médica autoritaria: violencia obstétrica, anticoncepción inducida y derechos reproductivos*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Restrepo, Eduardo y Axel Rojas (2010) “La idea de raza” en: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (autores) *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Universidad del Cauca, 118, 124 y 128.